

CONDICIONES ACTUALES DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CURRENT CONDITIONS OF STREET SEXUAL HARASSMENT
AGAINST WOMEN IN CHIHUAHUA CITY

Hugo Martínez Ochoa¹ y Paola Margarita Chaparro-Medina²

RESUMEN

Se retoma el perfil de catorce mujeres jóvenes, estudiantes universitarias, que viven en la ciudad de Chihuahua, quienes fueron partícipes de un estudio cualitativo de entrevista a profundidad, con la finalidad de identificar los espacios donde han sufrido acoso sexual callejero y aquellos que perciben como peligrosos. El aporte del presente estudio es dar cuenta de las experiencias de vida desde cómo

1 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Correo: hugo.martinez@uacj.mx, ORCID: 0000-0002-2069-405X.

2 Universidad Autónoma de Chihuahua, Correo: pchaparro@uach.mx, ORCID: 0000-0002-7270-9903.



habitan, ocupan y viven; desde la subalternidad, a partir de ser víctimas de acoso sexual en la ciudad y cómo ello deriva en su vida cotidiana.

Palabras clave: acoso sexual callejero; estudiantes; habitar; ocupar; subalternidad.

ABSTRACT

The profile of 14 young women who are university students and live in Chihuahua City is resumed. They participated in a qualitative in-depth interview study with the purpose of identifying the spaces where they have suffered street sexual harassment and those that they perceive as dangerous. The contribution of this study is to account for life experiences, from how they inhabit, occupy and live; from subalternity, from being victims of sexual harassment in the city and how it derives in their daily life.

Keywords: inhabit; occupy; street sexual harassment; students; subalternity.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es analizar las experiencias de vida de catorce mujeres de la ciudad de Chihuahua, desde cómo habitan, ocupan y viven en materia de subalternidad, a partir de ser víctimas de acoso sexual callejero y cómo impacta esta condición en su vida cotidiana. El estado de Chihuahua se caracteriza por ser un espacio de desarrollo, cultura y eficiencia; sin embargo, también por la existencia de violencia de género contra las mujeres de forma histórica, y donde la relación desigual entre lo masculino y lo femenino encuentra una manifestación de dominio, terror e, incluso, exterminio (Monárrez, 2000). La violencia de género está íntimamente relacionada con la edad, clase social, condición de residencia, entre otros. En palabras de Monárrez (2000), las mujeres en Chihuahua se relacionan con una cultural dual: progreso económico y violencia. Al momento de habitar los espacios, se encuentran supeditadas a expresiones concretas de agresiones y violencias, que las llevan a un punto crónico de habitar de forma subalterna los espacios.

Una población que sufre violencia de género, a partir del acoso sexual, son las mujeres jóvenes que acuden a la educación superior. En la región norte del estado es evidente la incidencia de acoso, que es cotidiana, excluye y niega su condición de derechos en habitar los espacios (Martínez y Salazar, 2022). No obstante, en la ciudad de Chihuahua actualmente no existe una intervención académica amplia que identifique y haga visible, desde las metodologías cualitativas, la condición de vivencia y reproducción del acoso de la población referida. Por ello, en el presente documento se plantea la siguiente interrogante: ¿cómo habitan-ocupan los espacios las mujeres de la ciudad de Chihuahua desde su subalternidad? Se da respuesta al cuestionamiento desde la narrativa de catorce mujeres jóvenes, estudiantes universitarias, que viven en la ciudad. Mediante un análisis de corte cualitativo en entrevista a profundidad, se pone especial atención en la identificación de espacios donde han sufrido acoso sexual y que son percibidos como peligrosos en materia de dicha violencia; desde un anclaje teórico de la subalternidad en los estudios urbanos, la perspectiva de género, la sociología urbana y el estructuralismo-estructurante.

LO SUBALTERNO Y LAS CONDICIONES DE HABITAR EN CHIHUAHUA

En 2020, la población en Chihuahua asciende a 3 741 869 habitantes, donde 48.8 % son hombres y 51.2 %, mujeres. En población ocupada laboralmente, 38.3 % son mujeres y 61.7 %, hombres. Es una de las entidades con menores índices de desempleo, pobreza y marginación (Gobierno de México, 2023).

Aunque el estado presenta altas tasas de desarrollo también registra condiciones de una creciente vulnerabilidad, donde existe una necropolítica en el ejercicio de violencia contra cuerpos vulnerables, a partir de condiciones interseccionales y de género (Salazar y Carreras, 2020). De enero de 2020 a febrero de 2021, se registraron 221 homicidios de mujeres en la zona norte del estado, de los cuales solamente 6 están catalogados como feminicidio. Los lugares de ocurrencia del hecho, se ubican principalmente en la vía pública con 39.91 % del total de homicidios (Ficosec, 2021). Para el año 2022, la entidad ocupó el lugar séptimo en feminicidios en el país (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Seguridad Pública, 2022). En materia de acoso sexual, Chihuahua tiene la mayor incidencia de llamadas de emergencia en México, donde 6 de cada 10 están relacionadas con lo referido. No obstante, presenta una alta incidencia en 3 de cada 10 en temas de abuso sexual (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

Ello da cuenta de que la relación de violencia contra las mujeres, se genera en espacios³ de uso común, donde quedan expuestas a, incluso, perder la vida. Los espacios, la ocupación y los procesos de habitar, se encuentran mediados por la territorialización del patriarcado. De acuerdo con Gómez, López y Lan (2009), el espacio tiende a transformarse constantemente desde las condiciones de desigualdad social (económica, social, cultural, género y territorial) que centralizan el capital en determinados lugares y en determinados grupos y sujetos. En este sentido, entendiendo al capital como la posesión, uso y marcaje; donde la desigualdad, a partir del género, permite identificar el uso de los espacios en materia diferenciada, tanto en ocupación, traslado y habitación. Genera la posesión-desposesión, a partir del género que se habita. Ya que “la idea de uso del territorio permite reconocer las diferentes capacidades y posibilidades con que los actores sociales, actúan”, la categoría de género permite identificar e introyectar el uso de los espacios y reconocer los territorios, a partir del cuerpo que se habita y de las condiciones estructurales de violencia del patriarcado (Gómez, López y Lan, 2009, p. 36; Scott, 2008). Como refiere Foucault (1998), da la lógica del saber-poder en esa condición presente, que actúa como mecanismo de acción que da la cotidianidad territorial.

Lo anterior, deja claro que el hombre queda vinculado en el ámbito público como sujeto propietario y la mujer, desvinculada de estancia;

3 Por espacio se retoma la perspectiva de Ramírez y López, que “implica una serie de relaciones de coexistencia, donde, los vínculos, las relaciones e interacciones, llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad (...) no hay solamente procesos espaciales, sino que son procesos sociales que operan sobre el espacio” (2015, pp. 18-31). Ya que la identificación de este, desde la organización social y la interacción, da cuenta de los procesos sociales. Además, es necesario mencionar que dicha perspectiva evoluciona del pensamiento marxista, donde la visión social del espacio es la parte imbronta que la producción económica deja en el mismo. No obstante, Massey (2012) explica, desde una visión estructuralista, que el espacio es entendido como parte de la desigualdad social en la superficie terrestre —ello desde el análisis de las estructuras sociales—.

ello, a partir del ejercicio de la violencia de género en sus diferentes expresiones y categorías, y en producto, donde la territorialización masculina del espacio permite identificar que existe una estancia condicionada en segundo orden (Delgado, 2008). A lo trabajado, en Nuño (2008) se retoma ese segundo orden como *lo subalterno*, viendo a la mujer como ente incorporado-condicionado a una subrelación de vivencia adherida a la violencia ejercida desde el género. La académica refiere que existe un *contrato sexual* de uso del espacio, que vive en el sentido de la anomia y se canoniza en el ejercicio de la violencia crónica, y brinda la lógica espacial de interacción entre los géneros.

Lo expuesto permite pensar que las lógicas de territorialización, reproducción de la violencia sexual y condiciones estructurales de vivir el espacio en el estado de Chihuahua no son ajenas a las condiciones que se viven en la ciudad de Chihuahua. Por ende, en el presente documento se retoma una metodología de corte cualitativo en el abordaje de catorce perfiles de jóvenes estudiantes, para conocer e identificar cómo habitan, ocupan y viven los espacios territorializados por el patriarcado en la ciudad.

ANCLAJE TEÓRICO: SUBALTERNIDAD ESPACIAL DESDE LOS ESTUDIOS URBANOS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA SOCIOLOGÍA URBANA Y EL ESTRUCTURALISMO-ESTRUCTURANTE

En la pregunta que dirige el presente documento: ¿cómo habitan-ocupan los espacios las mujeres de la ciudad de Chihuahua desde su subalternidad?, se retoman los estudios urbanos en la perspectiva de género, la sociología urbana y el estructuralismo-estructurante, para explicar la posición epistémica de dónde parte la posible respuesta ante el cuestionamiento.

A lo referido, el urbanismo es una disciplina que tiene diferentes directrices y áreas terminales. En el presente se retoma desde la perspectiva de género. Según Ortiz (2017), el urbanismo es considerado tradicionalmente como una materia neutra, que, al analizar, identificar y generar conocimiento, consideraba que los diferentes espacios no beneficiaban ni afectaban a ninguna persona o colectivo particular; por el contrario, consideraba una relación objetiva-funcional que producía una mejora social al entorno de intervención. Sin embargo, los procesos

históricos han dado cuenta de lo contrario a la intención y el objetivo, ya que se han generado daños a ciertos grupos de la población, tal como mujeres, personas con orientación sexual diversa, minorías étnicas, personas indígenas, marginadas/os, entre otros. Por ello, a partir de 1970, nace el urbanismo y la geografía feminista, donde la condición principal de interrogante y aseveración es dar cuenta de que es necesario incluir la perspectiva de género para hacer visibles las desigualdades espaciales. Una de las primeras afirmaciones fue darle el adjetivo de *urbanismo androcéntrico* a aquel que da prioridad al sistema capitalista y patriarcal, que apoya todo lo relacionado con el masculino y evita analizar las relaciones desiguales de producción del espacio.

En lo expuesto, una interrogante clave es: ¿qué es el urbanismo con perspectiva de género? En Ortiz (2017), analizar los espacios que han sido diseñados (no solo desde el ámbito estructural-morfológico, sino también desde el sentido práctico e interrelacional) desde lo patriarcal, a partir de los roles de género, que generan un espacio público-privativo de hombres y para hombres, donde trabajan, generan ocio, vida política, entre otros, de forma deliberada; mientras que a las mujeres se les identifica como excluidas de dicho espacio y pertenecientes al contexto privado, pero no como propietarias, sino al servicio de otras personas. Así también, a ese análisis que da cuenta de la división de los espacios con valoraciones diferentes, a partir de la corporalidad que se habita; ello, en conjugación de la atribución de los valores desde la división masculino-no masculino. Y también, a ese análisis de un espacio que se habita y da cuenta, y refleja dinámicas de poder, prioridades y visibilidad a ciertos elementos sobre otros. En su conjunto, tiene que ver con la materialización cotidiana de la relación con el entorno y la corporalidad.

Massey explica que en sí el espacio es relevante y anticipa tres ideas principales para poder describirlo:

1. El espacio es un producto social. Tanto el espacio, digamos, material, como el espacio implícito en nuestros discursos e imaginaciones. Y, si es un producto social, entonces ha de ser también una res-

- ponsabilidad política. Si es algo que producimos entonces importa cómo lo producimos.
2. Lo contrario también es cierto: el espacio tiene sus propios efectos. Influye en el modo en que se desarrolla una sociedad y en la imagen que ésta tiene de sí misma.
 3. En definitiva, si el espacio es producto de las relaciones sociales, entonces está también totalmente impregnado de poder social. (2012, p. 9)

En lo descrito, el espacio radica desde lo material hasta lo simbólico y se encuentra interrelacionado con la condición de interacción y el poder social. En este sentido, es visible que no es neutro; por el contrario, se encuentra mediado por los ejercicios del poder y ese mismo aspecto: la generación del territorio. En términos de análisis de género, la territorialización patriarcal se produce desde la visión dominante masculina, donde a las mujeres, aun y cuando desarrollan actividades fuera del hogar, e incluso de recreación, se les asignan atribuciones a su rol maternal, estigmatización y percepción de debilidad; para excluirlas de forma temporal y parcial del entorno, justificando y direccionando su estadia efímera mediante argumentos de cuidado, función y ocupación en el ámbito privado. Villarreal (2001) da cuenta de que la forma de vivir la subalternidad, se encuentra crónica, ya que las relaciones de poder se presentan tanto en la vida pública como privada y, por tanto, existe un cruce de umbral que hace lo cotidiano en el hacer vivir. En dicha interacción de vivir los espacios existe una relación de territorialización patriarcal, que, a partir del ejercicio de la fuerza, desarrolla una relación de opresión, tanto a nivel macro como micro, y genera la vida cotidiana en la producción del espacio (Villarreal, 2001; Foucault, 1998; Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

A ello, la sociología urbana argumenta que el uso diferenciado del espacio tiene que ver con ese modo amplio de cómo el uso de la residencia, vivienda, infraestructura, servicios urbanos, espacio público y semipúblico, cuenta con una carga simbólica de acceso desigual al entorno, es decir, en materia física se encuentra disponible el acceso; sin embargo, el medio de desplazamiento, la interacción y la ocupación cuentan con lenguaje corporal, miradas lascivas, ejercicio de violencia

y vigilancia, que generan la vivencia al margen del no-establecido (Segura, 2014; Elias y Scotson, 2016). Mediante la interacción se generan dos grupos: establecidos y marginados. En Elias y Scotson (2016), se identifica por establecidos a aquellos que cuentan con cohesión interna y que monopolizan el espacio, que ejercen violencia contra los marginados (como instrumento de control), que su actuar se genera en el *habitus* y que establecen los territorios y sus límites, así como sus condiciones de interacción para los marginados. Es relevante dar cuenta de que los marginados son esencia clave para que los establecidos puedan entenderse y ser percibidos como dueños del territorio. Por tanto, el marginado es un recurso elemental en la interacción, para la generación del *habitus*. Así también, el marginado es la exclusión de un grupo que se encuentra en interacción con el establecido y que está en la condición anómica. Lo referido da cuenta de la lógica del hacer vivir en el espacio; es relevante, ya que, en términos concretos, podría pensarse que la forma en la que habitan-ocupan los espacios las mujeres, se encuentra mediada bajo la relación establecidos-marginados (hombres-mujeres), respectivamente, desde la condición de la subalternidad.

En lo expuesto, un punto fundamental es cuestionarse: ¿cómo el *habitus* de la subalternidad se presenta desde las estructuras-estructurantes? Para ello, Capdevielle (2011) explica que el estructuralismo de Bourdieu parte de una doble ontología de lo social: el poder es constitutivo desde la sociedad hasta los cuerpos y los campos, y los *habitus*; por ende, el poder existe desde lo físico hasta lo simbólico. La subalternidad se gesta desde los capitales (económico, cultural, simbólico) y se legitima en el espacio social y el *habitus*. Bourdieu (2007) da cuenta de que el estructuralismo genera la voluntad de los agentes y estructura los campos en las clases sociales y los géneros. En el sentido estricto, la dominación masculina —refiere Bourdieu (1997)— se gesta desde la diferencia sexual que hace el manifiesto en la operación simbólica que otorga el significado a los cuerpos. En este sentido, la categoría de lo normal forma el *habitus*, a partir del producto histórico y cultural. En otro orden de ideas, todo lo que históricamente pertenece y ha practicado el hombre encuentra una desacreditación-negación si una mujer lo realiza; por ende, se entiende marginada en el proceso de la deslegitimación y subalternada. No obstante “en consecuencia, la representación

androcéntrica de la reproducción biológica y la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas” (Bourdieu, 2000, pp. 27-28).

Por lo trabajado en las tres perspectivas teóricas, la propuesta es entender y analizar los espacios que han sido diseñados desde el ámbito patriarcal —desde una territorialización—, donde se producen y reproducen los roles de género; y ello da cuenta del sentido práctico del espacio y la forma en la que se presentan las dinámicas e interacciones. En especial atención desde lo material hasta lo simbólico: desde la condición subalterna que viven las mujeres desde el uso diferenciado del espacio, a partir de la reproducción social, la práctica y la doxa (Ortiz, 2017; Massey, 2012; Villarreal, 2001; Capdevielle, 2011; Bourdieu, 1997; 2000; 2007).

En violencia de género tiene una relación con la reproducción del acoso sexual. Según Porroche (2007), la violencia sexual proviene del sistema social patriarcal, que legitima una relación de dominación a partir de variables no solo de orden interseccional, sino también desde la legitimación y objetivación sexual que se le asigna a la naturaleza biológica (mediante la construcción social falocéntrica). Ella, tiene sus raíces en la cultura global, que niega que las mujeres tengan los mismos derechos y legitima la apropiación violenta del cuerpo femenino, desde fines políticos hasta sociales. A ello, el acoso, siendo una conducta reiterada, cotidiana y uniforme, es una violencia sexual, que se nutre de acciones, gestos y manifestaciones de origen misógino, no consentidos y constantes con fines sexuales (González *et al.*, 2020). Es menester entender que, por fines sexuales, no solo constriñe a la cópula, sino también al control, dominio y ejercicio de la violencia instrumental.

No obstante, una categoría importante es denominarla desde el acoso sexual callejero, donde Gaytán (2007) refiere que es una violencia reiterada focalizada y nutrida en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, muestra de material pornográfico), sobornos sexuales, acercamientos, miradas, susurros y aproximaciones sexuales directas (contacto físico, proposiciones, comentarios sexuales cercanos) en un entorno hostil, que se encuentra tanto en la calle, callejón, transporte público, parque, entre

otros espacios de corte público. La presente es relevante, ya que los procesos de asignarle “callejero” al acoso tienen una dimensión espacial que sobrepasa las lógicas de habitar el espacio desde la perspectiva funcional urbanista. A ello, González *et al.* (2020) definen por callejero las acciones, gestos y manifestaciones de corte sexual, donde las mujeres son abordadas en el espacio público con fines de humillarlas e instaurarles miedo e intimidación.

Por urbanismo en perspectiva de género, la categoría profundiza en analizar los espacios que han sido diseñados desde lo estructural hasta lo interrelacional, en un ámbito de uso y ocupación patriarcal que supera la dicotomía público-privado, e incluso instauran nuevos parámetros de masculino(público)-femenino(privado), donde el traslado es condicionado y, por tanto, genera estatus de subalternidad (Ortiz, 2017). Esta división contiene dinámicas de poder, que tienen en sus entornos inmediatos la reproducción de la violencia sexual; entre ellas, el acoso sexual callejero, expresión de violencia que se materializa en la cotidianidad en entorno-corporalidad y produce el espacio social en imagen, producción social e interrelaciones interaccionales (Massey, 2012). Por tanto, el ejercicio de acoso sexual callejero dispone de nuevas lógicas de habitar, trasladar, ocupar y permanecer en los espacios desde lo material hasta lo simbólico, y genera roles basado en corporalidades; ello, desde la condición patriarcal. Como refiere Villarreal (2001), da cuenta de la forma subalterna crónica de la interacción espacial y las relaciones de poder.

En el estructuralismo-estructurante, cómo la vivencia subalterna da el hacer vivir del uso de residencia, vivienda, infraestructura, servicios urbanos, espacio público y privado. Desde la carga simbólica, que a través de los capitales patriarcales establece y margina las poblaciones a partir de su género (Segura, 2014; Elias y Scotson, 2016). Por establecidos, al eje patriarcal que monopoliza el espacio y ejerce el instrumento de control (acoso entre otras violencias) que produce el *habitus* y delimita el espacio; es decir, cómo desde lo material hasta lo simbólico da la condición subalterna en el uso diferenciado del espacio por la práctica y doxa (Ortiz, 2017; Massey, 2012; Villarreal, 2001; Capdevielle, 2011; Bourdieu, 1997; 2000; 2007).

No obstante, es importante dar cuenta de que, en la toma de ciertos marcos teóricos, otras perspectivas, escuelas de pensamiento y episte-

mologías quedan fuera de la interpretación; asimismo, la perspectiva de género, la sociología urbana y las estructuras-estructurantes permiten desde el constructivismo estructuralista, que forma el lente del presente documento.

HERRAMIENTAS Y APUNTES METODOLÓGICOS

En la presente investigación es relevante dar cuenta de las implicaciones y cuestiones éticas. León (2008) explica que la investigación feminista tiene por objetivo aportar a la igualdad y la exige en términos de derechos legales como oportunidades de vista formal, tanto en la doxa como en la episteme. Si bien es cierto que la presente es un aporte de los hallazgos en materia de habitar y ocupar el espacio desde la subalternidad y el acoso sexual, es de cierta manera un aporte que promueve la sensibilización y la lucha contra la hegemonía patriarcal. Por ello, la implicación ética es generar datos fidedignos y teorizar desde el enfoque de los estudios de género y los feminismos. El acercamiento tuvo una sensibilización previa con los riesgos y aportes de participar en la investigación, y tuvo en consecuencia la firma del consentimiento informado de las participantes.

Otra de las cuestiones relacionadas con la ética es la condición de la autovigilancia epistémica, donde Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2004) explican la necesidad de ejercer una adecuada vigilancia epistemológica que desarrolle la capacidad de reflexionar sobre el lugar que el investigador, la investigación y el producto ocupan en el campo científico y la sociedad en general. La presente, tanto en términos metodológicos como de objetivos de divulgación, tiene por finalidad aportar en la vigilancia, registro y divulgación de la violencia de género contra las mujeres en términos de acoso sexual que imposibilita su uso y disfrute del espacio, y que niega sus derechos, tanto legales como prácticos, y su transgresión cotidiana.

El diseño es de corte cualitativo, donde Álvarez-Gayou Jurgenson (2003) menciona que el objetivo tiene en sus características ofrecer un análisis inductivo desde el escenario y las personas; desde una perspectiva holística. No obstante, la investigación cualitativa permite hacer un análisis profundo partiendo de herramientas de comunicación abierta y

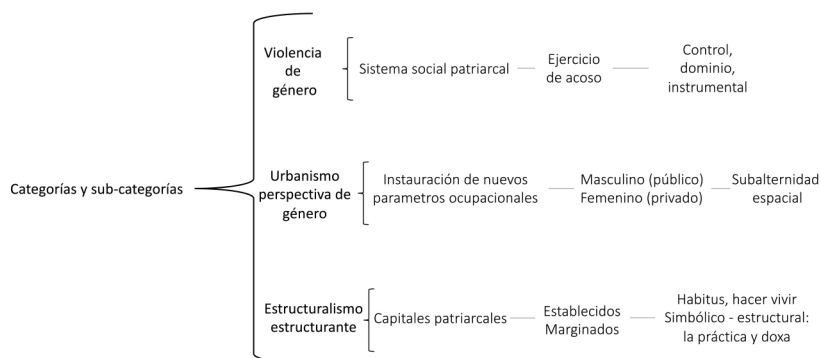
conversacional; además, el diseño está centrado en la experiencia social, en cómo se crea y el significado. Por lo referido, se considera el diseño más adecuado, ya que la reconstrucción de las experiencias de vida sobre habitar el espacio y la subalternidad permiten, a partir del discurso, tener el dato más allá de la cuantificación de este. Incluso, se busca el *datum*, que, según Bourdieu y Wacquant (1995), tiene una relación con el registro, pero también con la formulación inicial para producir el dato, donde entran los campos, la reflexión y la práctica. Por ello, lo que importa en el presente es analizar el discurso de la vivencia de forma subalterna no solo desde la identificación espacial morfológica, sino también desde la espacialidad simbólica.

Sobre la herramienta de recolección del *datum*, se toma la entrevista a profundidad. En palabras de Robles (2011), es una técnica que se platica entre iguales, donde existen encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes. El discurso y las narrativas tienen por utilidad comprender las perspectivas de los informantes en materia de su vida, experiencias o situaciones, tal como ellos las expresan y cómo las viven. A ello, esta técnica es la adecuada para el presente documento, ya que empata con el objetivo de analizar la experiencia de vida. Un dato relevante es que el entrevistador es un instrumento más del análisis, pues explora, detalla y rastrea las condiciones y contextos que son parte de la generación del discurso de la persona que colabora. La entrevista a profundidad cuenta con un registro de guion de preguntas; sin embargo, se avanza de acuerdo con los contextos y requerimientos de los encuentros, que son reiterados. Asimismo, la presente cuenta con una matriz de categorías y subcategorías.

Las categorías son tres: violencia de género, urbanismo con perspectiva de género y estructuralismo-estructurante. En la relación entre las tres categorías existe una reproducción del acoso sexual basada en la construcción de los géneros, que tiene en consecuencia la construcción inequitativa del ejercicio del uso del espacio, la percepción interseccional y, en consecuencia, el control-dominio instrumental; así también, que el espacio no es neutro y que, por el contrario, guarda una relación entre lo estructural hasta lo interrelacional, donde se hacen explícitos los parámetros de masculino (público) y femenino (privado), que en consecuencia dan la subalternidad espacial. No obstante, el estructu-

ralismo-estructurante permite ver esa vida subalterna desde los usos cotidianos de residencia, vivienda, infraestructura, servicios urbanos, espacio público y privado, desde los capitales patriarcales y el hacer vivir desde lo simbólico hasta lo estructural (González *et al.*, 2020; Ortiz, 2017; Massey, 2012; Villarreal, 2001; Capdevielle, 2011; Bourdieu, 1997; 2000; 2007) (véase ilustración 1).

Ilustración 1. Categorías de análisis



Fuente: creación propia con base en: Porroche, 2007; González *et al.*, 2020; Ortiz, 2017; Massey, 2012; Villarreal, 2001; Capdevielle, 2011; Bourdieu, 1997; 2000; 2007.

En materia de perfil, las catorce participantes se encuentran en una edad entre dieciocho a veinte años, siendo adultas jóvenes. Así también, estudian en la Universidad Autónoma de Chihuahua y son alumnas de tiempo completo de la institución (véase tabla 1).

Tabla 1. Perfil de las participantes

Perfil	Datum
Entrevistada 1	18 años • Estudiante de Filosofía
Entrevistada 2	18 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 3	19 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 4	18 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 5	18 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 6	18 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 7	18 años • Estudiante de Administración de Empresas
Entrevistada 8	20 años • Estudiante de Negocios Internacionales

Entrevistada 9	20 años • Estudiante de Negocios Internacionales
Entrevistada 10	20 años • Estudiante de Negocios Internacionales
Entrevistada 11	20 años • Estudiante de Negocios Internacionales
Entrevistada 12	19 años • Estudiante de Administración Financiera
Entrevistada 13	19 años • Estudiante de Administración Financiera
Entrevistada 14	19 años • Estudiante de Administración Financiera

Fuente: creación propia.

En su conjunto, las catorce entrevistadas fueron visitadas en una temporalidad de sesenta días en horarios, lugares y guiones de entrevista intercalados. El cierre de la entrevista a profundidad fue la saturación de datos, donde, desde la perspectiva de Robles (2011), la codificación y recopilación se da por categorías de análisis y comparación en las vinculaciones de las narrativas de las participantes. Con ello, permite analizar y conocer la subjetividad a partir del contexto, la narrativa y el contraste con las categorías. Las violencias son recorridos que se dan en el trayecto de su casa a la escuela; no obstante, también en el uso del espacio público en términos de recreación y otras actividades.

SUBALTERNO: EXPERIENCIAS DE VIDA, DESDE CÓMO HABITAN, OCUPAN Y VIVEN

Acoso y violencias sexuales cotidianas

Las participantes, al encontrarse frente a los cuestionamientos de violencia sexual que lamentablemente viven en la cotidianidad, dieron cuenta de lo que Porroche (2007) denomina como aquello que es más que un mero acto, ya que la violencia contiene en su recurso dominación, demostración de poder, castigo, incluso venganza, y esa violencia legitima la apropiación-posesión corporal de las mujeres en pro de los hombres. Por tanto, un cuestionamiento base fue: ¿qué violencia sufres en la vida diaria y cómo la detectas o das cuenta de ella?

Entrevistada 1. En el camión, regularmente cuando me toca ir parada, siempre me están viendo el trasero, me he dado cuenta de que también me toman fotos, obviamente sin mi consentimiento, ¿qué más? Cuando voy rumbo a la escuela, o incluso con mi novio, sobre todo cuando hay bolitas de hombres, se hacen los graciosos y te dicen de cosas. Otra que yo considero violencia es

que me insisten a cada rato por redes sociales que me invitan a salir, o que me mandan solicitudes de amistad y los elimino, y las vuelven a mandar. A mí no me gusta tener nada de eso, porque mi novio se enoja, pero hasta con él he de aceptar que, a veces, cuando me toca no me gusta que lo haga, pero me detengo a decirle algo, porque no quiero que se sienta mal o que me reclame cosas. (Entrevistada 1, 2023)

Entrevistada 13. Sé que la entrevista y que cuando me ve es para hablar de acoso, y realmente sí me pasa, como le comento, sobre todo cuando salgo, que voy al mandado, que ando por la calle de mi cuadra, o cuando me encuentro en un lugar que no visito regularmente o cosas así. Pero lo que más me ha dañado la cabeza es cuando me persiguen o me han perseguido, que voy sola; lo clásico: es un hombre que me toma fotos sin mi consentimiento, sobre todo cuando voy alistada. Por eso ahora me visto suelta, sin que nadie me voltee a ver mejor, porque en serio que es una monserga y yo creo que esa violencia es sexual, porque me toman fotos sin que yo quiera, e incluso que me pregunten si tengo *Only* (plataforma de contenido audiovisual erótico); eso me llena mucho de ansiedad. (Entrevistada 13, 2023)

Entrevistada 9. Sabe que el acoso que sufro es regular. Sí me pasa muy seguido, no siempre me molesta, pero regularmente me molesta cuando es en hombres en grupo o que se encuentran mirándome, e incluso me siguen en la calle. (Entrevistada 9, 2023)

Si damos cuenta la violencia sexual está relacionada en una vivencia holística, pues tiene varios escenarios, varios perpetradores e, incluso, diferentes expresiones. Aunque en la presente se centra la atención en el acoso sexual, todas las participantes hablan de violencia que raya entre el abuso sexual y otras, cuestiones relevantes para futuros trabajos. Asimismo, el espacio en términos arquitectónicos no solo corresponde a la calle, zona escolar, autobús, entre otros; un espacio virtual por medio de redes sociales empieza a escribir las nuevas perspectivas y formas de abordaje de la violencia sexual. No obstante, otro cuestionamiento que surgió en la saturación de datos fue: ¿qué haces frente a esta violencia que sufres en los diferentes espacios?

Entrevistada 1. La verdad, cuando pasan cosas en redes sociales, los bloqueo; el problema es que eso no resuelve las cosas, crean otras cuentas, a veces no sé

ni quiénes son, me pongo a revisar qué amigos tengo y a la gente que no conozco, la borro. Cuando me toca que me acosen en el camión no puedo hacer nada, solo me aguanto, a menos que me compre un carro o tenga dinero para el Uber; el problema —creo yo— es que nadie me puede acompañar y, pues, no tengo dinero tampoco. No se pueden hacer muchas cosas, y no es porque una sea dejada, pero de verdad nadie de mi familia me puede acompañar y yo, la verdad, que no tengo mucho qué hacer sola; me da más miedo que si hago algo me toquen peores cosas. (Entrevistada 1, 2023)

Entrevistada 7. Yo le sonrío a todo el mundo. Me he dado cuenta de que con eso la gente no se te echa encima, como que piensan que le agrada a una y dejan de hacerlo o hasta se chivean. Pero realmente no lo hago porque me guste que me estén diciendo de cosas o así, pero si una les responde con más violencia, ¡te joden más! Es como cuando te ponen un apodo y te molestan: si ven que te enojas, te seguirán diciendo así por siempre y tu nombre ya no existirá, nada más te conocerán por tu apodo. (Entrevistada 7, 2023)

Entrevistada 5. Yo en un principio sí les contestaba; me llegué, incluso, a pelear a palabras con tipos, pero no funciona de nada, profe. Míre: la cuestión es que debes dejar pasar esto; desde los catorce años en la preparatoria me acosaban, pero uno no lo sabe. Eso de que te estén diciendo: “dice mi amigo que si entonces que...” y lo hacen hasta que les haces caso, pues no es otra cosa que forzarte a besarlos o andar con ellos algún tiempo. Cuando pasa el tiempo y una crece, las cosas no son diferentes, solo se acomodan a una forma más adulta de hacer las cosas y más grotesca. (Entrevistada 5, 2023)

La respuesta en común es la ausencia de enfrentamiento, la condición de mediación, los procesos de empate para evitar que la violencia se incremente. Son conductas aprendidas que ayudan a vivir en espacio desde lo ajeno, lo alterno, lo distinto. Saben y se saben ajenas, como sujetos que están en constante prueba y en constante golpeteo de violencia. Algunas sufren acoso sexual desde intensidad baja hasta la más alta (tal como persecución); sin embargo, es importante reiterar que no solo se reproduce en un espacio morfológico (calle, camión, habitación, callejón, otros), pues las redes sociales y el darse cuenta por medio del móvil, computadora, tableta y otros forma parte de esa violencia cró-

nica, constante y cotidiana.⁴ El acoso sexual callejero se hace presente en similitud del estudio de González *et al.*, (2020), donde las mujeres siguen siendo el principal objeto de ejercicio de la violencia sexual. Es esa violencia ejercida por personas extrañas que se apropian del espacio público y de los cuerpos que deambulan en él. Toma total relevancia el concepto de callejero, ya que la connotación sexual define el entorno para sí mismos y los otros. Donde los otros son desprovistos de la cualificación, tanto normativa como práctica. La ausencia de respuesta tiene que ver con la lógica de vivir el espacio desde lo subalterno, debido a las estructuras-estructurantes donde Bourdieu (1997) refiere que la diferencia sexual hace que la operación simbólica otorgue el significado a los cuerpos; esto tiene coherencia en percibir y ser percibido de quién acosó y a quién se acosa.

Ambos procesos, tanto de espacios de incidencia como manifestaciones y respuestas, dan cuenta de que existe una identificación de espacios, tanto morfológicos como cibernéticos, que son áreas de ejercicio de violencia, alternancia y vivencia. No obstante, en sus diferentes reacciones se destaca la uniformidad de ceder ante la violencia; ello, como recurso de evitación, como proceso del hacer vivir y de trasladarse por la vía de la subalternidad. Los espacios se perciben como peligrosos y, sin duda, se sabe que todo espacio que se habita tiene la condición de probabilidad de violencia, pues se reconoce el habitarlo desde un segundo orden; además, conoce sus limitantes y lo que, probablemente, podría bajar la intensidad de su problema. Sin embargo, no es parte de las posibilidades que tiene y con las cuales cuenta. En materia de patriarcado, el producto es lo que denomina Bourdieu (2000) la consecuencia de la representación androcéntrica, que tiene la objetividad en el sentido común de someter y establecer ese *habitus* de la condición de acción con el marginado y que adquiere la lógica de subalterno, al producirle violencia de forma estructural. Por tanto, el acoso sexual no funciona como consecuencia única o aislada, ya que es la finalidad de dar conciencia y establecer la lógica cotidiana de la apropiación corpórea.

4 El espacio cibernético no es parte de la presente investigación; no obstante, es importante enfatizar que existe la necesidad de emplear investigaciones que la aborden en un futuro cercano.

Habitar, ocupar y vivir en la subalternidad

Habitar, ocupar y vivir en lo subalterno no solo radica en reconocer el lugar y referir cómo se siente. Tiene que ver con el proceso de conocer los parámetros, ocupaciones, por qué estaba en ese espacio, cómo lo habitaba (masculino o femenino) y qué subalternancia se da y se ha dado. A ello, el cuestionamiento principal es: ante el acoso que has sufrido y que me comentas, ¿cómo vives el espacio?, ¿qué haces frente a los nuevos parámetros que te exigen en la ocupación?

Entrevistada 1. Yo soy una mujer joven. Entonces, como mujer joven estudiante con mochila, creo que eso me hace ver vulnerable al ir sola; creen que pues no soy del todo ruda y, a la mejor, por eso se aprovechan. Yo soy de tez blanca, mido 1.55, soy delgada y tengo cabello lacio. Esas características son las que les gustan a los hombres y dicen que soy bonita. Aquí en Chihuahua les gustan mucho las bajitas de estatura; entonces, creo que porque soy bonita también me toca vivir más acoso, y pues entre más calladita, ¡mejor! Vivo eso que le llaman espacio... “Usted, ¿como no va a llamar la atención?”. De perfil bajo, como dice mi papá, trato de no llamar la atención para pasar más desapercibida, trato de ponerme pantalones y no traer escotes, para que nada más me chiflen y así evitar también que me estén diciendo de cosas, ya que cuando me alisto, que traigo tacones y escote, es cuando más me molestan, me siguen y hasta me toman fotos. Si no llamas la atención es menos probable que te digan de cosas; es más, ¡ni te pelan! (Entrevistada 1, 2023)

Entrevistada 3. Yo, pues, lo vivo como mujer joven que va a la universidad. Yo vivo en La Noria, es una colonia que, la verdad, pues no tiene dinero; entonces, las personas que viven aquí casi no van a la universidad, pero mis padres y yo hemos conseguido beca en la Uach. Entonces, me acosan los chavos que están drogándose en la calle y me tiran el rollo, pero pues no se meten mucho, porque mi mamá les habla bien, pero de otra forma no sé si se detendrían. Yo soy morena, de 1.60, soy delgada y de cabello lacio, dicen que soy bonita, (...) esto tiene que ver —yo creo— con que me acosen; a las bonitas ¡siempre lo hacen! (Entrevistada 3, 2023)

Entrevistada 4. Pues soy una mujer joven; igual son las que más buscan y más acosan. No es algo que me pase nada más por ser bonita; a mis amigas, igual, pero ellas saben también negociar el acoso y saber dónde y con quién. Yo soy

chaparrita, mido como 1.50, soy de tez blanca y me visto normal, como en los ochenta; dicen que soy bonita. (Entrevistada 4, 2023)

En este apartado es importante indagar: ¿por qué se describe físicamente a la entrevistada? González *et al.* (2020) retoman el concepto de acoso callejero, para dar cuenta de aquellas manifestaciones de violencia de acoso, que son reiteradas y que están relacionadas con el ámbito público. Una de las conclusiones fue que era una de las violencias más experimentadas y también que los comentarios acerca del cuerpo son los más reiterativos e invasivos; por tanto, se tomó como indagatoria la condición morfológico-corpórea de las entrevistadas, que desde la condición socioestética genera una lógica e, incluso, una apología del sufrimiento de acoso y reproducción, a partir de la construcción de la belleza desde el patriarcado. Es, incluso, importante notar que el cuerpo es parte de la condición espacial, de la reproducción de violencia, y ocupación y propiedad patriarcal (Salazar, 2021).

Por tanto, cómo habitan, ocupan y viven lo subalterno tiene que ver con ese proceso de saberse femeninas en el espacio, contexto que da la subalternancia a partir de una justificación de mantenerse al margen en la propiedad pública (masculina) y la condición marginado-privada (femenina), debido a que el acoso es cotidiano, varía en intensidad (sin embargo, es crónico) y es parte de una relación de sufrimiento que busca también, como diría Foucault (1998), la resistencia y el hacer biopolítica, donde la justificación de seguir habitando el espacio es parte de una ocupación negociada, que tiene como principal característica la territorialización patriarcal del entorno y sus cuerpos femeninos. Capdevielle (2011) comprende que el acoso se encuentra desde los cuerpos hasta los campos y las consecuencias que establecen los *habitus*; por ende, el ejercicio del acoso desde lo físico y espacial, se legitima desde el proceso ideológico y práctico del patriarcado y genera los capitales simbólicos y materias, tanto de soportar como de ejercer y de establecer en la cotidianidad desde el coloquialismo de “conductas normales” en la calle, callejón, transporte público, entre otros.

El hacer vivir: desde lo simbólico hasta lo estructural

En el presente apartado, se busca la narrativa de cómo viven y sienten desde pensar y pensarse en los espacios. Uno de los cuestionamientos principales fue: ¿cómo me siento y cómo habito los lugares que habito?

Entrevistada 4. No me siento cómoda en la mayoría de los lugares que habito, siempre tengo como ansiedad. El hogar puede ser —yo creo— el único lugar con mi familia donde me siento tranquila. Pero en la calle siempre se tiene que andar alerta, en la escuela, volteando, no solo por el acoso, también porque una puede ser asaltada. La ven vulnerable, piensan que no se puede defender y es cuando empiezan. (Entrevistada 4, 2023)

Entrevistada 7. Siempre alerta, siempre consciente, siempre acompañada. Siempre tengo que estar diciendo a mi familia dónde ando para que estén tranquilos; me hablan siempre y traigo saldo; trato de no salir sola y, en muchas ocasiones, en los lugares siempre trato de pasar desapercibida. Lo único que disfruto es cuando salgo con mi pareja, pero sola no puedo estar a gusto ni en una plaza. (Entrevistada 7, 2023)

Entrevistada 10. Vivo bien. Lo que pasa es que cuando me encuentro sola es cuando me pongo muy nerviosa; no siempre me pasan cosas, para ser honesta, pero por lo que me ha pasado vivo siempre creyendo que me va a pasar algo y trato siempre de evitar salir de casa. (Entrevistada 10, 2023)

Existe una coincidencia palpable: las participantes hacen notar que en la soledad, se encuentran altamente vulnerables, pues los lugares que perciben seguros son aquellos privados, tal como el hogar, o bien, cuando se encuentran acompañadas. La subalternancia es visible, ya que se encuentra en un hacer vivir de uso del espacio marginado y mediante una lógica periférica. Es un instrumento de control desde el ámbito simbólico hasta lo morfológico, ya que introyecta que el uso del espacio está condicionado a experimentar violencia e, incluso, que existe un proceso de cese a la violencia cuando están en el territorio patriarcal, junto al patriarcado (familia o pareja). Asimismo, habitar-*habitus* tiene la posibilidad de mostrar la desacreditación-negación corporal de la mujer en el espacio público desde la producción y reproducción del acoso sexual callejero. Menciona Bourdieu (1997) que ese *habitus* posibilita, como instrumento teórico de análisis, saber que la diferencia sexual se

gesta en la norma simbólica instaurada en la cotidianidad como ejercicio práctico de comportamiento cultural; no es ajeno pensar y saber que el acoso se ha reproducido, a tal grado que se ha instaurado desde una lógica normativo-patriarcal, como la expresión que hace evidente y perceptible a la mujer en el espacio público. Da cuenta de un sentido común que tiene consenso androcéntrico y que, en la doxa, representa el sentido práctico de la existencia de deambulación, traslado, estancia y disfrute de las corporalidades femeninas.

CONCLUSIÓN

La pregunta que rige el presente documento es: ¿cómo habitan-ocupan los espacios las mujeres de la ciudad de Chihuahua desde su subalternidad? En los datos es latente la existencia de expresiones de acoso y otras violencias que viven en espacios diversos donde tienen contacto con otros sujetos en el ámbito patriarcal. El territorio es visible, identificable y no solo remite a un espacio físico, sino que, por el contrario, lo sufren hasta en lo virtual por medio de las redes sociales. Si bien se ha señalado que no es parte de los análisis presentes en materia de lo virtual, el presente dato permite dar cuenta de que no solo está encasillado en un acoso sexual callejero (que en sí mismo es grave) y que tiene repercusiones hasta en el ámbito virtual. La publicación de los cuerpos, se encuentra en un proceso de sexualización transgresora que objetiviza su andar y alterna entre el reconocimiento, a partir del consumo y goce, y su negación, a partir de derechos de habitar. Dicha subalternidad es palpable en lo público de forma sistémica.

La territorialización patriarcal tiene ciertas acepciones y cuotas de uso del espacio. La respuesta común ante la violencia es la ausencia del enfrentamiento, condición que no solo media, también interioriza y genera el saber, y por tanto, presenta la subalternidad. Saben y se saben ajenas como sujetos que están en constante prueba y en constante golpeteo de violencia. El acoso varía en intensidad, sin embargo, es constante. Condición que tiene una relación cotidiana del hacer vivir. La subalternidad es la conciencia, el saber, que permite su hacer vivir, traslado y ocupación del espacio. Ello posibilita conocer los límites, las

formas de habitar, las posibilidades e, incluso, las intensidades de violencia y cómo redimir las.

La instauración del *habitus* es una condición latente, ya que, desde el enfoque de la voluntad de los agentes patriarcales, se instaura y compromete los campos de acción en materia de ejercicio del acoso sexual; se reproduce en términos públicos y se establece la categoría de lo normal, tanto como producto histórico como cultural.

Asimismo, el acoso sexual callejero se produce como lógica de interacción, tanto en la calle, transporte público y otras estancias públicas. La situación genera la subalternidad, a partir del *habitus* y la implicancia de encontrarse con hombres bajo el régimen patriarcal. El acoso termina siendo ese dispositivo espacial que es el producto de la generación simbólica y espacial de su interacción. Tanto en términos de reconocimiento de género, configuración espacial y los procesos del estructuralismo-estructurante, da cuenta de que el reconocimiento es desplazado de derechos y presentado por el ejercicio de la violencia. La subalternidad se vive en tres tiempos: negación de derecho a habitar, reproducción de violencia y reconocimiento corporal para el goce patriarcal.

Por último, la corporalidad se presenta como una de las condiciones que da nuevas performatividades al espacio; forma parte del espacio, que es ocupado, violentado y asumido como propiedad patriarcal. No obstante, la subalternancia parte del margen de la propiedad patriarcal, es decir, tanto de lugares, espacios y cuerpos no-masculinos. Da cuenta de la biopolítica: la justificación del hacer vivir por medio del ejercicio de la violencia, a través de establecidos y marginados.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Bourdieu, P. (1997). The Forms of Capital. In A. H. Halsey, H. Lauder, P. Brown, & A. Stuart Wells (Eds.), *Education: Culture, Economy, Society* (pp. 241-258). Oxford University Press.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *De las reglas a las estrategias: cosas dichas*. Gedisa.

- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C. y Passeron, J.-C. (2004). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos* (1.ª ed.; 1.ª reimp.). Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de *habitus*: “con Bourdieu y contra Bourdieu”. *Anduli*, 10, 31-45.
- Delgado de Smith, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista Estudios Culturales*, 2, 113-126.
- Elias, N. y Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec). (2021). *Reporte Técnico Especial: Violencia contra las mujeres y niñas - marzo 2021*. Ficosec Empresarios de Chihuahua.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género. Lecturas para desarmar el patriarcado*. Defensoría del Pueblo; Fundación Juan Vives Suriá; Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Gaytán Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la *Grounded Theory*. *Revista El Cotidiano*, 22(143), 5-17. www.serendipitydiplomados.com/wp-content/uploads/2020/12/Patricia-Gaytan-Sanchez-El-acoso-sexual-en-lugares-publicos-un-estudio-desde-.pdf
- Gobierno de México. (2023, 9 de febrero). *Data México*. <http://www.datamexico.org/es/profile/geo/chihuahua-ch>
- Gómez, S., López Pons, M. y Lan, D. (2009). El proceso de fragmentación territorial desde el género: el acceso a la escolarización en la ciudad de Tandil. *Revista Universitaria de Geografía*, 18(1), 33-61.
- González, H., Persingola, L. G., Zanotti Cavazzoni, A. y Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Revista Psicología para América Latina*, 121-131.
- León Rodríguez, M. E. (2008). Ética feminista y feminismo de la igualdad. *Revista Espiga*, 16-17, 79-88. www.redalyc.org/pdf/467847230006.pdf
- Martínez Ochoa, H. y Salazar Gutiérrez, S. (2022). Experiencia de acoso sexual en estudiantes universitarios y la espacialidad intersticial

- como dispositivo de exclusión-negación. *Última Década*, 30(58), 257-288. <http://doi.org/10.4067/S0718-22362022000100257>
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual. *Urban*, 4, 7-12.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Revista Frontera Norte*, 12(23), 1-25.
- Nuño Gómez, L. (2008). La incorporación de las mujeres al espacio público y la ruptura parcial de la división sexual del trabajo: el tratamiento de la conciliación de la vida familiar y laboral y sus consecuencias en la igualdad de género. Universidad Complutense de Madrid.
- Ortiz Escalante, S. (2017). Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. *DFENSOR*, 5-9.
- Porroche Escudero, A. (2007). (Re)construyendo mitos: crítica feminista sobre la construcción social de la sexualidad femenina y sus repercusiones en la violencia sexual. *Clepsydra*, 6, 139-157.
- Ramírez Velázquez, B. R. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 40-49.
- Salazar Gutiérrez, S. (2021). *Mercado sexual juvenil en Ciudad Juárez. De las trayectorias sensibles del relato biográfico al régimen socioestético de la exclusión-negación*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Salazar Gutiérrez, S. y Carreras, R. A. (2020). *Violencias y precarización. Experiencias en torno a relatos biográficos juveniles*. Editorial Universidad de Guadalajara.
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual: estatal. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022, 20 de enero). Incidencia delictiva. <http://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva>

- Segura, R. (2014). Desigualdad social y espacio urbano. Reflexiones sobre naturalización, legitimación y reproducción de las desigualdades en el espacio urbano. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario. www.cdsa.academia.org/000-081/623.pdf
- Villarreal Montoya, A. L. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1), 1-17.
- 1, E. (2023, 1-15 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 2, E. (2023, 1-15 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 3, E. (2023, 1-30 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 4, E. (2023, 1-15 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 5, E. (2023, 15-30 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 6, E. (2023, 15-31 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas

- de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
- 7, E. (2023, 1-15 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 8, E. (2023, 1-15 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 9, E. (2023, 1-12 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 10, E. (2023, 1-25 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 11, E. (2023, 1-31 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 12, E. (2023, 1-31 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).
 - 13, E. (2023, 1-29 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas

de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).

- 14, E. (2023, 1-25 de enero). Entrevista de proyecto: Espacialidad intersticial: dispositivo de acoso sexual en los territorios, traslados y contextos de educación superior del estado de Chihuahua. Zonas de violencia de género heteronormadas (H. Martínez Ochoa, entrevistador).